

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 52.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Domingo 19 de Abril de 1914.

## Regalos del Correo de la Mañana

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince últimos días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los **NOVENTA CUPONES DE LA SERIE** que diariamente se publica en la tercera plana de nuestro periódico.

## Una clase olvidada

Siempre que se habla del problema agrario en España, toda la atención de los comentaristas se concentra solamente en dos grandes núcleos de los elementos agrícolas, a saber: el terrateniente, el gran capitalista, y el obrero, el proletario. Y según las preferencias de afecto, de afición ó de simpatías de unos ó de otros, todo se reduce ó á buscar mejoramientos para el propietario, ó ventajas para el terrateniente, ó armonía entre los dos elementos para que el mútuo auxilio haga prósperas la vida y los lucros de ambos.

Pero nadie, ó muy pocos comentaristas se preocupan en pensar en otra clase, en otro elemento, quizás el más fecundo, desde luego importantísimo, virtuoso, humilde y sufrido que se encuentra entre los dos nombrados. Nos referimos á ese numeroso elemento agrícola formado por los llamados cangueros, esa gente humilde y laboriosa que despreciativamente llaman labranzinos los poderosos y de los que apenas si se ocupan ni legisladores ni tratadistas de sociología, para amenguar las angustias que amargan su vida, las sombras que obscurcen su horizonte y enrarecen el aire que ese gremio honrado respira.

Y es el caso que, colocado entre los otros dos, cada avance que dan uno y otro en el camino de sus ventajosas prosperidades, es una vuelta que se da al tornillo de las aperturas que atosigan á este humilde y fecundo elemento agrario.

Compónese este gremio de unos labradorecitos pobres, modestos que con un manguado apero y algunos miles de pesetas pasan su vida cultivando tierras arrendadas que ellos con sus hijos siembran, labran y trabajan y con sus manos laboriosas á la par que con los pocos obreros que les es posible emplear, hacen fecunda.

Y cada mayor exigencia que los obreros tienen ó cada conquista que logran, hace más angustiosa la situación de estos labradorecitos modestos que se ven obligados á darles mayor ganancia, así como cada paso que da en ventaja la producción agraria, haciendo más valiosa la propiedad, hace más mísera la vida del que se ve obligado á pagar la renta.

Consecuencia de esto es que esos modestos labradorecitos necesitan de entregarse á la usura y resulta, al cabo, que todo el producto de sus afanes se va entre precio de la renta, exigencias del proletariado é intereses de la usura, dejándolos, en poco tiempo, á la más mínima adversidad, sin que repita mucho ésta sus golpes, en situación de ir á engrosar la gran masa del proletariado.

Y de este modo, siguiendo el camino que llevamos, no tardará en desaparecer esa clase de labradorecitos, que cada día va mermando su número, asfixiada por las presiones con que la sofocan los de una y otra parte, con gravísimo daño, en primer lugar, para la producción agrícola, y en segundo y muy importante, para las relaciones entre el capital y el proletariado, que se harán más ásperas, más duras, mientras menor sea la resistencia que, á las violencias del choque, pueda oponer este elemento que actualmente se encuentra entre los anteriores.

Y decimos que habrá grave daño en esto para la producción agraria, porque esta es quizás la clase más fecunda en producción, la que poniendo todo su esfuerzo en la labor de la tierra, en la que toma parte activa, vigila constantemente con su presencia y continuo cuidado, no dejando de utilizar medio alguno de hacer productiva la tierra, sacando de ella el más crecido interés que

puede lograrse del manguado capital que manejan.

Y es tan interesante para nuestra riqueza fomentar la vida de estos pequeños labradorecitos y de los modestos ganaderos, que con un atajo de cabras, ó alguna corta manada de cerdos ó de ovejas, buscan, á fuerza de trabajo, el sustento de su familia.

Es esa clase, precisamente, el lazo de unión entre el capital y el trabajo en las relaciones agrarias, porque todos ellos son á la vez obreros y patronos, que necesitan, por aquel concepto, todas las protecciones que al trabajo se otorguen y por esta todos los estímulos que al capital impulsen.

Y, sin embargo, ciegos, los unos y los otros, propietarios y proletariados, lejos de cuidar del desarrollo de esta clase, tienden á destruirla, quitando así este muro de contención para la violencia del choque entre los hacendados y los desheredados, y engrosando el ejército de éstos con grave daño para ellos, porque su ingreso en las filas del proletariado aumenta las angustias de su situación, y grave daño para los hacendados que ven engrosar las huestes enemigas y acibararse su saña con nuevos y más graves rencores.

¿Qué cual es el medio de proteger á esta clase humilde y laboriosa? ¿Hay tantos? El más importante de todos es sacarla de las garras de la usura, que es el más terrible de cuantos azotes sufren esos labradorecitos, y esto se logra con cajas rurales, bancos agrarios y ante todo y sobre todo, amparo y protección del capital para ellos.

Pero esto merece capítulo aparte.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Ha llegado, en uso de licencia, don Luis Idoate, capitán de Caballería, que manda el escuadrón de Villarrobledo que se encuentra en los campos de Tetuán.

Han salido para Madrid y Barcelona, en viaje de novios, don José Díaz Leyda y su distinguida señora doña Joaquina Rincón, acompañada de la virtuosa señora y madre de la desposada, doña Isabel Giménez, viuda de Rincón.

Nuestro querido amigo el joven propietario don Pablo López Fernández, salió ayer para el Campillo.

Hoy sale para Sevilla, con objeto de pasar los días de feria, nuestro amigo don Enrique Gutiérrez, del comercio de esta capital.

CÉSAR.

## Ayuntamiento.

### Sesión municipal

A las once de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Lledó, Barriga, Clavel, Ritoré, Gervas, López, Osorio, Guillén, Durán, Robles, Ubierna, Lorenzo, Cortés y Saavedra.

El Sr. Secretario lee el acta de la anterior sesión, siendo aprobada por unanimidad.

En primer lugar es leído un R. D. del segundo concurso de subvenciones y anticipos á construcción de caminos vecinales y puentes económicos, pasando á estudio é informe de la comisión correspondiente.

Después se dá cuenta de una resolución del Gobierno civil para la rectificación de las líneas de este término municipal y el de Villar del Rey.

Se concede autorización al Alcalde para que se entienda con el de Villar del Rey.

Apruébanse á continuación algunos expedientes de lactancia.

Se lee una petición de un mes de licencia que hace la profesora D.<sup>a</sup> Saturnina Méndez.

Un concejal se opone á que se conceda la licencia.

Intervienen en el asunto los Sres. Osorio y Saavedra.

Acuérdase que se conceda la licencia á dicha profesora, poniendo una persona que la sustituya.

Se otorgan dos permisos de obra.

Después de una discusión muy extensa se acuerda nombrar una comisión especial que repase la clasificación que de cédulas personales hagan los empleados del municipio.

Entra en el salón el Sr. García Pérez. Protesta durante la discusión el señor Lledó de que un concejal haya dicho que el año pasado, individuos de esa misma comisión, bordearon el código penal.

El concejal azarado é interrogativo; ¿eh?, dice que habla por el Sr. Cánovas.

Entra el Sr. García Mata.

La comisión queda compuesta por los Sres. Cortés, Robles, Barriga y Osorio.

Pasa para informe de la Comisión una instancia de Pedro Miranda.

Propone la Presidencia que el urinario de la Plaza de la Constitución se traslade á las inmediaciones del Correo.

Se suscita una nueva discusión, acordándose que desaparezca el urinario y se construya un evacuatorio en el centro de San Juan.

El Sr. Secretario lee el programa confeccionado para la próxima feria de Mayo, el cual publicamos en otro lugar de este número.

Se autoriza á la Presidencia para que haga el subarriendo de la plaza de toros y la ponga á disposición de la empresa.

### Ruegos y preguntas

Comienza el Sr. Durán y pide algunas explicaciones por el cambio de lugar de los aguaduchos de San Juan, manifestando que se ha perjudicado á un propietario de aguaducho que no es amigo de la Presidencia.

Interviene el Sr. Osorio.

La Presidencia, con tono intemperante, dice que no permite discusiones en la parte de ruegos y preguntas, y que está cansada de soportar esa y otras cosas análogas, en cuatro meses que lleva de alcalde.

Se suscita un incidente de consideración.

Pregunta el Sr. Osorio cuándo y cómo se ha dispuesto que los municipales cambien de uniforme, y si es cierto que los ha hecho el hijo de un concejal. Manifiesta que eso debe ser de acuerdo exclusivo del Ayuntamiento.

La Presidencia dice tener la creencia de gozar de derecho á otorgar esas obras, sin someterlas á la discusión ó aprobación del Municipio.

Formula otro ruego el Sr. Osorio, que carece de importancia.

El Sr. Ubierna dice que, en vista del incidente que ha ocurrido, por discutirse en la parte de ruegos y preguntas, deja un ruego que tenía que hacer, para la próxima sesión, que lo convertirá en proposición.

El mismo Concejal pregunta si se halla liquidada la recaudación de arbitrio de tránsito y tráfico.

Se llama al señor Contador para que diga á cuánto ha ascendido la recaudación, no pudiendo decirlo por no haber sumado las partidas.

Se acuerda que venga la suma á la otra sesión.

El señor Saavedra, se lamenta de que al cabo de un mes que habló de la escuela de San Roque y que se quedó en arreglarla, aún no se haya hecho.

La presidencia se disculpa.

El señor Durán pregunta si es cierto que se ha pedido la bonificación que la Diputación concede á los buenos pagadores, añadiendo: yo creo que su señoría es un mal administrador y que va de plancha en plancha y de fracaso en fracaso.

La presidencia niega la pérdida de esa bonificación.

Replica el Sr. Durán, diciendo que lo ha visto en los libros de contabilidad de la Diputación.

El Sr. Martínez y González de la Riva, dice que en la Diputación se llevan muy mal los libros.

Interviene el Sr. Robles.

Dá algunas explicaciones la presidencia.

Pide el Sr. Robles la nota del tiempo que tuvo á un guardia municipal de paisano, y recuerda que al cabo de municipales, aún no lo ha vestido.

El Alcalde replica que la corporación debe ocuparse de otras cosas más interesantes y elogia los servicios del cabo de municipales.

Por no querer hablar más ningún señor concejal, se levantó la sesión á la una y media.

## Visita pastoral

Hoy sale con dirección á Almendralejo el Prelado de esta diócesis, Sr. Pérez y Muñoz, con objeto de realizar la Santa Visita Pastoral.

En primer lugar, como quedamos dicho, visitará al arciprestazgo de Almendralejo, en lo que invertirá varios días, pasando después al de Zafra.

La Santa Visita Pastoral durará hasta los meses del verano, no regresando el Prelado al Palacio Episcopal, sino cuando sea preciso administrar órdenes desde el mismo.

## LA FERIA

En la sesión municipal de ayer se leyó el siguiente

### Programa:

Día 10.—Magnífica diana á las seis de la mañana por las bandas de Villarrobledo, Castiella, Gravelinas y la Municipal, que recorrerán la población.

A las diez de la misma, inauguración de la exposición de trabajos realizados por los alumnos de las escuelas municipales de dibujo, instalada en los salones de sesiones y conferencias del Ayuntamiento.

Por la tarde, bailes populares en el real de la feria, sito frente á los Viveros.

Por la noche espléndida función en el coliseo de López de Ayala, en la que actuará la notable compañía de la señora doña Carmen Cobeña. A las nueve, gran concierto musical en el paseo de San Francisco.

Día 11.—Por la mañana, reparto de cartillas á los alumnos de las escuelas municipales de dibujo, donadas por el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, y reparto de diploma á los dueños de mejores ganados y en mayor número que se presenten en el rodeo y concierto musical en la Plaza de la Constitución.

Por la tarde, bailes populares en el real de la feria.

Por la noche, fuegos artificiales, bajo la dirección del reputado pirotécnico de Valencia del Ventoso, don Antonio Baltasar Tijerín.

Día 12.—Por la mañana, reparto de pan á los pobres en las Casas Consistoriales.

Por la tarde, magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de don José Anastasio Marín, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de Rafael Gómez (Gallo) y José Gómez (Gallito).

Por la noche, conciertos musicales en los magníficos paseos de San Francisco y Cervantes.

Día 13.—Por la tarde, segunda corrida de toros de la reputada ganadería extremeña de don Manuel Albarrán Martínez, por las mismas cuadrillas que la tarde anterior.

Por la noche, fuegos artificiales dirigidos por el competente pirotécnico don Macedonio Rodríguez Pinna, vecino de Zafra.

Día 14.—Por la mañana, gran concierto musical por las tres bandas en el paseo de San Francisco.

Por la tarde, espléndida y entretenida batalla de flores, con valiosos premios en metálico.

NOTAS.—Con anticipación se dará á conocer al público día y hora en que la culta sociedad «Ateneo de Badajoz» celebrará su fiesta de Juegos florales, para los cuales tuvo la fortuna de designar como mantenedor al excelentísimo señor don Augusto González Besada, gloria de nuestro país y de reputación mundial.

Todas las noches, durante las de feria, la notable compañía de doña Carmen Cobeña, actuará en el teatro López de Ayala. En los círculos de recreo, cines y paseos públicos, habrá espléndidas fiestas para solaz de los forasteros.

En el real de la feria se instalarán elegantes casetas para las contrataciones que ha de realizar la Comisión de la Remonta y cría Caballar invitada al efecto.

En otra caseta se instalarán empleados de la Sucursal del Banco de España, para dar facilidades á los feriantes.

El Ayuntamiento instalará una caseta que pondrá á disposición de los industriales.

El Casino de Badajoz instalará elegante caseta en el real de la feria, para solaz de sus socios y de los forasteros que nos visiten, previa presentación.

Una comisión especial de señores Concejales, en unión de la de ferias, quedan encargados del orden de la batalla de flores, así como de la organización del real de la feria.

Durante los días de la feria se encontrará la población adornada y algunas de sus calles lucieran espléndidas iluminaciones eléctricas á la veneciana.

Todo carruaje de alquiler llevará en sitio visible, una tarifa de precios.

En la Inspección municipal situada en este Ayuntamiento, se atenderán cuantas reclamaciones hicieren los forasteros, y la Alcaldía no tolerará que se cometa el más ligero abuso, para lo cual los agentes de la misma tendrán en cuenta cuantas reclamaciones se expusieren.

El Alcalde presidente y Tenientes de Alcaldes, garantizan número suficiente de hospedajes para comodidad del forastero, facilitando toda clase de detalles en la citada Inspección municipal.

Por gestiones de la Comisión de ferias, las Compañías ferroviarias tendrán abundante material para el embarque y conducción de ganado.

Las Compañías de los ferrocarriles portugueses y españoles, establecerán trenes especiales á precios reducidísimos.

## Juegos Florales.

A las doce de la noche del lunes, día 20, termina el plazo de admisión de los trabajos que aspiren á los premios de los Juegos Florales.

Hasta hoy se han recibido en la secretaría del Ateneo, los trabajos cuyos lemas publicamos á continuación:

### Tema primero.

Lema: Amor.  
...Porque ellos serán consolados.  
Juegos Florales.  
Que triste realidad la del que piensa.  
Siempre el amor de la vida... etc.

- Amor es como una flor.
- «Feciste nos, Domine, ad te...» San Agustín.
- Amor es vida.
- To be or not to be! (Hamlet).
- Quien fuera poeta.
- Feli-é que no ama.
- Mi rosa.
- Poesía eres tú.
- Respetamos al pueblo.
- Acudé, corre, vuela, traspasa la alta sierra.
- Norte y guía.
- Por una postal pintada... etc.
- 16 Julio de 1212.
- Fidex, Patria, Amor.
- El misterio del Santísimo Sacramento... Prespectivas.
- Hispania.
- Patria mía.
- Ideal.
- Julius.
- La canción du dos juglares.
- Hispania.
- Ganar el pan.
- Abril.
- Luz y armonía eternas.
- Esperanza.
- Sangre de mártires, semilla de cristianos.
- Yo me asomo á la muralla... etc.
- M.
- Que no puede vivir el que no canta.
- Español.
- La canción de los campos.
- Y una voz como Lázaro espera... etc.
- Irene.
- Mi madre.
- Maragall.
- Amor mi mosse ché me la parlase.
- Maria Luisa.
- Retorno.
- Regina.
- Todo en amor es triste... etc.
- Pizarro.
- Humanidad.
- Lactentur coeli et exultent...
- Desde la cumbre.
- Sic Transit.
- Luzbel.
- ¡Rey!
- Erase que se era un Rey.
- El antiguo bosque...
- Banderas y mantillas.
- Victoria.
- Noche pluit tota.
- Pax hominibus.
- Rielar.
- Pasionaria.
- Para vos...
- Al son de un laud viejo y doliente.
- Profecía.

### Tema tercero.

- Lema: Moralidad, instrucción y amor al trabajo.
- Self-government.
- Un cortesano.
- Pro azis et focis certare.

### Tema quinto.

Lema: Hernán-Cortés.

### Tema sexto.

- Lema: Pro aris et focis.
- Patronal Immaculatae sint per... etc.

### Tema octavo.

- Lema: Perseverancia.
- Sárrob Eunon.
- Constancia.
- A Dios rogando... etc.
- Rosita.

### Tema noveno.

- Lema: La educación es la base fundamental de la paz en las Naciones.
- Das trop gouverner.
- Amor y respeto.

### Tema décimo.

- Lema: Pro Patria et lazibus.
- Emérita Augusta, altera Roma... etc.

### Tema undécimo.

- Lema: Manet, Tecel, Iares.
- La salud es la base de la educación.
- Progreso y cultura.

### Tema duodécimo.

- Lema: Ira odium general concordia nutrit amorem.
- No hay plazo que no se cumpla... etc.
- Justicias de Alfonso VI.
- Rítmos y cadencias.
- Se despezó la aurora.
- Que si un Rey tiene Castilla.
- Labitur ex oculis numen... etc.
- Mucho me pedis y nada para vos.
- C.

# Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## “PATRIA,”

### ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.  
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

## Madrid.

### Política

#### Dominguez Pascual, Presidente

Dícese con gran insistencia y con visos de realidad, que el Sr. Dominguez Pascual será quien presida la comisión del Mensaje de la Corona.

#### La comisión de incompatibilidades

La comisión de incompatibilidades es probable, por lo que se rumorea, que emita dictamen favorable acerca de las actas de los distritos de Cambados y Redondela.

Con este motivo, se encuentran indignadísimo los diputados Pablo Iglesias, Salvatella y Barriovero.

Los republicanos harán oposición al dictamen de la comisión de incompatibilidades.

#### Romanones á Sevilla

Hoy ha marchado con dirección á Sevilla el jefe de los liberales, Sr. Conde de Romanones.

Regresará el martes por la mañana de su viaje.

#### Reuniones

El lunes se reunirá el Senado en secciones para proceder al nombramiento de las comisiones de Gobierno interior, presupuestos y Mensaje.

Esta última comisión la presidirá don Esteban Collantes.

## Las Cortes

### Congreso

Sesión del día 18 de Abril

A las tres y cuarto en punto ocupa el sillón presidencial el Sr. González Besada, declarando abierta la sesión.

En el banco azul toman asiento, sucesivamente, los señores Presidente del Consejo de ministros y ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Dato, Bugallal y marqués de Vadillo.

Después de algunos ruegos dirigidos á los ministros, se pasa inmediatamente á la orden del día, poniéndose á discusión el acta de la circunscripción de Cádiz, en la cual el Tribunal Supremo ha propuesto en su dictamen que se dejen sin efecto las proclamasiones que hizo la Junta provincial del Censo electoral á favor del candidato conservador, señor Laraga, para el tercer lugar, y propone que en cambio sea proclamado diputado el candidato radical que aparece derrotado, señor Sánchez Robledo.

Para impugnar el dictamen y pedir la aprobación del acta, hace uso de la palabra el señor Laraga, quien manifiesta que el Tribunal Supremo ha incurrido en un error al dejar de computar varias actas que fueron en la Junta de escrutinio, porque todas ellas eran auténticas y expresivas de la verdad, sin que se haya podido justificar que contengan vicio alguno de falsedad.

El Sr. Sánchez Robledo, defiende el dictamen emitido por el Tribunal Supremo, y pide al Congreso que en armonía con él le proclame diputado, alegando para ello que la Junta provincial del Censo de Cádiz, no debió computar el contenido de varias actas presentadas, porque carecían de las formalidades requeridas por la Ley electoral, añadiendo que, aún en el caso de que se llegaran á computar, todavía sobran al orador dos mil votos sobre su contrincante.

Rectifican ambos oradores, insistiendo cada cual en sus respectivos puntos de vista, y por fin abandona los escaños, retirándose del salón el Sr. Laraga, y el Congreso, en votación ordinaria, aprueba el dictamen, siendo proclamado diputado el señor Sánchez Robledo.

Puesto á discusión el dictamen del Supremo referente á las actas de la circunscripción de Oviedo, en el que propone la aprobación, pide la palabra en contra

D. Pablo Iglesias: Que los conservadores y los reformistas unidos en este distrito, han obtenido del Gobernador civil de Oviedo toda clase de recursos reprobados para suplantar la voluntad del cuerpo electoral, desde los cambios de Ayuntamiento, hasta el nombramiento de delegados á granal, pues solamente de ese modo podían derrotar á los socialistas asturianos que tienen allí más fuerzas que los conservadores y reformistas reunidos.

El Sr. Alvarez Valdés, reformista, hace uso de la palabra, defendiendo el dictamen del Supremo y la legalidad de las elecciones.

El Sr. Alas Pumariño, conservador, sostiene que las dos únicas fuerzas organizadas y numerosas de aquella circunscripción, son las que siguen al Sr. Alvarez (don Melquiades) y los conservadores, que siguieron siempre al inolvidable patriota don Alejandro Pidal, y sin más trámites, en votación ordinaria, queda aprobado el dictamen del Tribunal Supremo, aprobando las elecciones.

Al darse cuenta del dictamen del Supremo, referente al acta de Almadén, hace uso de la palabra, para impugnarlo, el diputado radical

Sr. Santa Cruz, quien utiliza los consabidos argumentos de las coacciones del Gobierno y de las autoridades del distrito, y seguidamente es aprobado el dictamen, y, por consiguiente el acta, también en votación ordinaria.

El Sr. T. Rodríguez, impugna el dictamen del Supremo, que propone la aprobación del acta de Alcalá de Henares, que seguidamente es aprobado, como otros varios, sin discusión.

Acto seguido, se da cuenta del dictamen del Tribunal Supremo, respecto al acta del distrito de Benavente, en la cual propone este alto Tribunal que se anule la elección y se castigue este distrito á estar privado de representación parlamentaria durante el tiempo que duren estas Cortes, por estar completamente probada la compra de votos.

El Sr. Pimies, conservador, hace uso de la palabra en contra del dictamen, sosteniendo que las actas notariales que se presentan para comprobar el cohecho y la compra de votos, no prueban cumplidamente que se haya cometido, sino simplemente el conato ó propósito de verificarlo, lo cual pudiera también ser una de tantas extrajemas de que suelen valerse los candidatos derrotados, para utilizarla después como recurso para ensuciar el acta del candidato triunfante, empleando después nuevos argumentos para probar la legalidad de la elección.

Por último, propone que para su votación, se divida el dictamen del Tribunal Supremo en dos partes, una de ellas, la referente á la nulidad de la elección, que sería aprobada, sin duda alguna, y otra la del castigo al distrito, que propone al Congreso que la desechase.

El Sr. Rosado Gil, habla en pró del dictamen del Tribunal Supremo.

Con este motivo, recuerda que el señor Canalejas, el conde de Romanones y el señor Maura, han sustentado siempre el criterio de acatar como sentencias los informes del Supremo, porque consideransiempre, en favor de la pureza del sufragio, que éste es el único camino que se debe seguir.

Bajo el mismo criterio supieron inspirarse en las anteriores Cortes y así se hizo en el distrito de Hoyos y en otros cuatro más.

Lee el señor Rosado párrafos de varios discursos pronunciados por Maura, en la Cámara de los diputados y abundan todas las ideas de este ilustre hombre público en el mismo criterio, y para recalcar todavía más su argumentación, dá lectura á varios párrafos pronunciados por el conde de Romanones, que en aquella ocasión presidía el Congreso de los diputados.

—Yo no hago hincapié—dice el Sr. Rosado—en que se divida ó no el dictamen, pero entonces, si desaparece la compra de votos, ¿en qué va á fundarse la nulidad?

Se será necesario inventar algún otro fundamento. Y esto no es posible. Tened en cuenta que en aquellos cinco casos de anteriores Cortes que antes citaba, en todos ellos votaron, sin dividir el dictamen, en pró del informe emitido por el Tribunal Supremo, todos los monárquicos sin distinción de fracciones, lo mismo los conservadores que los liberales. (Aplausos en los demócratas).

#### Discurso del Sr. Dato

Voy á molestar pocos momentos la atención de la Cámara, pero me veo obligado á hablar para recoger algunas alusiones del Sr. Rosado.

Me causa mucha extrañeza que el señor Rosado pueda suponer que el Gobierno trata de poner dificultades sistemáticas, guiado tan solo por un espíritu contrario á la rectitud en que siempre se inspiran los actos de este Gobierno.

Antes al contrario, no quiero de ningún modo influir ahora sobre la mayoría. Ni tampoco quiero que se interprete equivocadamente mi actitud, que fué siempre la misma.

Dije el otro día que yo era el primero en seguir las inspiraciones de Maura en esta cuestión que se debate, que estaba en un todo conforme con los párrafos que ha leído Su Señoría, y cuanto Maura sostuvo al discutirse el acta de Hoyos, yo también lo sostengo.

Maura distinguió, no pudo por menos de ser así, entre la nulidad y el castigo, y consideraba que esto último no era cuestión de derecho, sino de política.

Por esta misma razón, sostengo cuanto dije en anteriores días, y si algo debo añadir, es tan solo la admiración que siento con la lealtad y aun pasando por el sacrificio de la mayoría, votando los dictámenes de el Tribunal Supremo.

Yo dejo en libertad á mis amigos. Si la Cámara quiere y cree que debe desecharse el dictamen íntegro, que lo haga, y si están todas conformes en que se divida la votación, se dividirá.

¿Estamos conformes?

Puede aprobarse la nulidad del acta en votación ordinaria, y no castigarse al distrito en votación nominal, puesto que son dos cuestiones diferentes.

Si se llega á este acuerdo y todos están conformes, yo voto la nulidad de la elec-

ción y en cuanto al castigo, ruego á mis amigos que voten con la mayoría de la Cámara.

El Sr. Presidente hace á la Cámara la pregunta sobre si debe dividirse el dictamen en dos partes ó debe votarse íntegro, diciendo además que dentro de la votación se concederá la palabra á cuantos diputados la pidan.

El Sr. Burell habla en nombre de la minoría democrática. Dice que este asunto se discutió ya en las anteriores Cortes, y aunque en otra ocasión pidió que se adoptara un criterio fijo, que adoptó Canalejas, votando el castigo, él, por su parte, entendiendo que el dictamen no se puede dividir, por lo cual hay que convenir en que el dictamen debe aprobarse, votándolo íntegro.

El Sr. Salvatella hace uso de la palabra para manifestar, en nombre de la conjunción republicana, que el dictamen debe aprobarse íntegro.

El Sr. Lerroux, en nombre de los radicales, opina que el dictamen debe dividirse.

El Sr. Senante, en nombre de los integristas, se pronuncia también por la división.

El Sr. Llorens, llevando la voz de la minoría jaimista, opina que el dictamen debe votarse íntegro.

El Sr. Conde de Romanones se manifiesta partidario de que, en el momento presente, el dictamen sea votado íntegro.

Sin embargo, opina el Conde que la ley en este punto debe sufrir una modificación en el sentido de no castigar á los distritos, sino á aquellos que compran y vendan votos.

En el caso actual, puesto que la ley no está modificada, cree el Conde que por de pronto debe aprobarse íntegro el dictamen del Supremo, si bien luego debe indultarse.

El Sr. Marín Lázaro, que toma parte en el debate en nombre de los diputados de la defensa social, se pronuncia en favor de que el dictamen sea aprobado en toda su integridad.

El Sr. Azcárate dice que por su parte votará la nulidad, pero no el castigo, por entender que el castigo corresponde á los Tribunales ordinarios exclusivamente la facultad de imponerlo.

El Sr. Barriovero dice que habla en nombre de las logias masonicas (risas); no hay motivo—dice—para esas risas, ante la representación que ostento de las logias, donde pasa por minoría la representación de la defensa social.

El Sr. Dato aconseja que se vote íntegro el dictamen del Supremo, y más tarde la Cámara, una vez constituida, acordará si ha de aprobarse íntegro en votación ordinaria.

Se aprueba íntegro el dictamen del Supremo y se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinticinco minutos.

## Senado

Comienza la sesión á las 5 y 25, bajo la presidencia del General Azcárraga.

Enseguida que se leyó el acta comenzó la jura de los senadores por el orden siguiente:

En primer término, juraron los secretarios.

Luego juraron los vitalicios recientemente nombrados, y después todos los electos.

Juraron también los obispos de Madrid-Alcalá, el de Mondoñedo y el de Córdoba.

Los senadores electos que prometieron son los siguientes: el Sr. Labra, que es republicano; Bauer y Polo Peirólan, carlistas.

Los ministros que juraron por pertenecer á la alta Cámara, son el Sr. Miranda, ministro de Marina; el conde del Serrallo, de la Guerra, y el de Instrucción Pública, señor Bergamín.

Acto seguido se declaró constituido el Senado.

El Sr. Azcárraga hizo uso de la palabra para saludar á la Cámara, y dijo que estaba dispuesto á hacer á todo trance que se cumpliera el Reglamento, tratando á todos igualmente, sin tener para nada en cuenta el color político de cada uno, sino la razón que en cada caso le auxiliara.

Se reeligió definitivamente la mesa que venía actuando como interina, y sortearon las secciones.

Enseguida se levantó la sesión.

Eran las 5.40.

#### El acta de Benavente.—Opinión de Besada.—Dato y las minorías.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, manifestó que, á su entender, no debía votarse por separado el dictamen emitido por el Supremo respecto al distrito de Benavente.

Los señores Dato, Romanones y los jefes de la minorías, á excepción de los demócratas, celebraron una reunión. To estaban conformes en que se aprobara el dictamen sin la parte referente al castigo, pero en vista de la oposición de los demócratas, acordaron el dictamen íntegro, solviéndose á indultar luego el distrito.

## Varias.

#### Reconocimiento de Belmonte

Esta mañana ha sido reconocido el distrito Belmonte por el doctor Durcel.

El torero de Triana tiene el propósito de torrear el próximo lunes en Sevilla, que cuando se celebrará una de las corridas ferias.

#### Toma de almohadas

Se ha verificado en Palacio el solemne acto de la toma de almohadas por las damas de San Vicente, Sotomayor, Can-

lejas y marquesas de Canillejas y de Roch. Al acto asistió la Reina doña Victoria.

## Provincias.

### En Sevilla

La feria y los toros. — Seis cornúpetos de la ganadería de Campos Varela.—Los dos Gallos y Gaona.

Continúan llegando los trenes abarrotados de viajeros.

La animación en el campo de la feria, donde están instaladas las casetas, supera á la de años anteriores.

Ayer tarde se lidiaron seis toros de Campos Varela, por los Gallos y Gaona, que sustituyó á Belmonte.

Gallo, estuvo regular en los dos que le tocaron en suerte.

Gaona, en el primero estuvo superior, derrochando valentía y conocimiento.

En el segundo turno, Gaona no parecía el mismo; apesar de los pares de banderillas que puso, quedó mal.

La corrida mediana, algo fría.

La afición en Sevilla anda estos días preocupada con la enfermedad del fenómeno; no se sabe todavía si vendrá Belmonte, ó por fin no podrá torrear.

### Tarragona.—Un crimen

En la carretera de Tarragona, se encontró el cadáver de un pastor, llamado Juan Rediles.

Se trata de un asesinato, y aunque todavía no han cogido al criminal, recaen sospechas contra el vecino Juan Llagostera.

## De Marruecos.

### Ceuta

Una agresión.—Un soldado muerto y otro herido.

El telegrama oficial que remitió ayer á Ministerio el comandante general de aquel territorio, dá cuenta de que un grupo de moros se acercó sin ser visto á las inmediaciones del campamento de Nezet y rompió el fuego sobre las tropas que lo guardaban.

De la descarga de los moros resultó muerto el soldado Eduardo Ortega y herido el soldado Benito Miguel.

Al aperebirse de la agresión las fuerzas del puesto inmediato á aquel campamento, rompieron el fuego contra los moros, consiguiendo hacerlos huir, después de haberles causado varias bajas.

### Larache

Merodeadores.—Cañoneo contra moros.

De aquel territorio, el despacho oficial dá cuenta de que el jefe de la posición de Gaitan, cañoneó á un grupo de gentes enemigas que se aproximaron á las kabilas cercanas con intentos de robar ganados.

Los moros huyeron, dispersados por el fuego de cañón.

## Extranjero

### Paris.—Un huracán y un incendio.

Un telegrama recibido desde París, dá cuenta de que un fuerte huracán destruyó tres pueblos cerca de Kieff, matando muchas personas.

Un incendio, destruyó una casa de viajeros. Por muy pronto que acudieron las brigadas de bomberos, no pudo evitarse la muerte de catorce de aquellos.

### Bolsa

Interior	79 40
Fin de mes	89 80
Amortizable	00 00
Acciones del Banco	454 00
Tabacos	294 00
Libras	6 05
Libras	26 68
Bolsín	00 00
Nortes	467 50
Alicantes	468 50

### Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

## Sección Religiosa

19 DOMINGO

En la Santa Iglesia Catedral: Desde las seis, Misas rezadas. — A las nueve empieza el Coro. — A las nueve y media, eps. mrs., León IX.

## CUERPO DE CORREOS OPOSICIONES

de 1914.

Preparación completa por tres Oficiales del Cuerpo.

Academia de SANTO TOMÁS. BADAJOZ.

## Noticias.

Ha cesado en la escuela nacional de niños de Fuente de Cantos, el maestro interino, D. Fernando Polo López.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con seiscientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraanca de los Barros.

Mañana por la noche debutará en el teatro López de Ayala nuevos números de variedades.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobo, 26.

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropas blancas, grandes novedades para el verano, recibiendo ya en LA GRANADINA.

En el Hospital civil se administrará hoy á las ocho el Viático á todos los enfermos. Asistirán como invitadas las autoridades.

Abrigos, blusas, vestidos, sedas, lanas, ropa blanca, grandes novedades para el verano, recibiendo ya en LA GRANADINA.

PUENTE Y TERRÓN.—Constitución, 7.

## Comunidad de Labradores de Almendralejo.

El día 26 del actual, á las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, calle Mérida, núm. 7, la subasta del aprovechamiento de unas 7500 fanegas de rastrojo de este término municipal.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la secretaría de la repetida Comunidad. Almendralejo, 14 de Abril de 1914.—El secretario, F. Pimienta.

## Cafés y Tes, marca JUPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

## Registro Civil.

DIA 17

### Fallecidos.

Gregorio García Lozano, 24 años, broncopneumonia, hospital militar. Adolfo Mesia Carballo, 5 años y medio, meningitis aguda, de Gabriel 37.

### Nacidos.

Ninguno.

### Matrimonios.

Ninguno.

## À los Sres. Anunciantes

Llamamos la atención de nuestros anunciantes, para que puedan comprobar en nuestra administración el impreso, la tirada y suscripciones con que cuenta CORREO DE LA MAÑANA desde los comienzos de su publicación.

Mayor que la propaganda de la ciudad es para el anunciante, la de los pueblos de la provincia, y á nadie más que á él le interesa conocer con certeza los datos que obran en nuestra administración, respecto á las suscripciones alcanzadas en los pueblos.

Ya que algunos industriales y comerciantes nos favorecen con sus anuncios, advertimos que á medida que se vayan implantando mejoras en nuestro diario, que saldrán muy en breve, aumentarán también los precios de inserción, aunque este aumento no se haga para los que han tenido la atención de honrarnos desde el primer mes de vida de esta publicación.

Palabras de Jimeno

D. Amalio Jimeno ha hecho recientes declaraciones que merecen ser estudiadas con detenimiento.

Entre otras cosas ha dicho: «España padece un grave mal, porque le tiene horror a la política, sin pensar que política es administración».

La primera de estas proposiciones es cierta; España tiene en verdad horror a la política; pero este horror es causado por los efectos desastrosos de la política misma, y a nadie más que a ella y a los políticos de oficio es a quienes puede culparse de esta repulsión.

Porque política en España no es administración, como afirma D. Amalio, ó por lo menos no es administración equitativa y honrada, como debiera serlo. Política en España es sinónimo de compadrazgo, favoritismo, ilegalidad, abuso, inmoralidad é injusticia. El pueblo español así lo entiende, porque así lo ha visto siempre, y así lo está viendo a todas horas.

El pueblo español ve que la administración despilfarra los ricos tesoros de la madre patria en empresas descabelladas y finestas y en el sostenimiento de carcomidos organismos que ningún fruto dan a la nación y ve mientras tanto al labrador agobiado por el tributo y abandonado a su propia miseria é ignorancia. Ve comarcas enteras devastadas por la inundación de aguas que bien encauzadas evitarían en otras regiones los peligros de la sequía.

Ve languidecer su industria y su comercio; su riqueza mineral en manos extranjeras; su riqueza forestal arruinada; la Escuela Nacional desenvolviéndose en un ambiente de muerte y la Enseñanza de todos los demás órdenes calcada en los moldes rutinarios de hace más de cien años.

Ve también que el sufragio universal es una de las más grandes mentiras; que la justicia es una comedia cruel, porque diariamente se cometen repugnantes crímenes y son absueltos sus autores, en tanto que infelices inocentes pagan en el fondo de las prisiones las penas correspondientes a delitos que no cometieron. Ve que los infelices asilados en las casas de beneficencia son víctimas desgraciadas de una explotación miserable; ve en suma que por todas partes la maldad impera; que el fuerte, oprime al débil; que el rico, explota al pobre; que el talento, es postergado; la virtud, escarnecida; la osadía y la adulación, triunfantes y la calumnia y la maledicencia mirando el pedestal de las más sólidas reputaciones.

El pueblo español ve todo esto, y otras cosas más graves no las ve, pero no por eso deja de saberlas.

Y lo ve lo mismo en época conservadora que en etapa liberal, como lo mismo lo vería en una era republicana; porque este coraje de desgracias no es patrimonio de los blancos, ni de los negros, ni de los rojos ó amarillos, sino que es una consecuencia de la inmoralidad de nuestros tiempos, entronizada en la política de todos los partidos que todo lo bastardea y todo lo corrompe.

Por eso España odia la política, porque ella es la fuente de donde emana toda iniquidad. Por eso los hombres de valer se encierran en sus torres de marfil y las multitudes ponen en la tauromaquia y en la pornografía la atención y el celo que debieran poner en la administración de la cosa pública.

Don Amalio dice después: «El ser político en España debiera constituir un curso, y hasta un nuevo grado de enseñanza.»

Estas palabras ya son más profundas, porque van orientadas hacia el porvenir. Yo creo, con el señor Jimeno, que el ser político debiera estar encomendado á personas competentes en los distintos ramos de la administración y no á la multitud de charlatanes y medianías, que salvo raras excepciones integran nuestras Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos.

Estableciendo la carrera de político se conseguiría al menos poner la cosa pública en manos entendidas, y algo iríamos ga-

nando; pero yo voy más allá que D. Amalio. Yo estimo que la política no puede moralizarse en España, como no sea reformando de un modo radicalísimo la Constitución del Estado, y esta reforma, tal cual yo me la imagino, la expondré en un próximo artículo, á la consideración de mis lectores.

MANUEL RINCÓN ALVAREZ. (Maestro de Villar del Rey).

El uso y el abuso

He aquí un título que despreciarán los eruditos y hará sonreír á cierto apreciable urbano.

El *ius utendi*—lo diremos en latín para darnos tono—es conocido de todo el mundo; raro será el que no lo haya puesto en práctica.

El derecho á usar y abusar—*ius utendi é abutendi*—es tan rutinario que á diario lo ejercitan los amantes de las teorías de Ferrí y Garofalo.

Es tan cómodo «usar» y tan fácil «abusar» que no existe la posibilidad de resistir á á la tentación de hacerlo siempre que se presenta ocasión propicia para ello.

Hay quien usa de un derecho, abusando de la debilidad del prójimo y también hay quien usa de otro derecho para abusar de otra clase de debilidades.

Pero dejemos eso á un lado. Repito que todos conocen el *ius utendi*, y si nó, preguntárselo á cualquier engalanado con el salacó grisáceo, y ya conoceréis como aún en latín os explica el verdadero sentido de la palabra con etimología y todo.

El *utendi é abutendi*, ni los urbanos lo desconocen, pero el *salvo rerum sustancie!*... ya es harina de otro costal.

Un querido amigo, con el ingenio que le caracteriza, me decía no ha muchos días, mientras contemplábamos el desfile de los apreciables urbanos:—¿Ves que salacós tan bonitos llevan? Pues dentro de poco serán utilizados para más prácticos fines.

Cierto que mi amigo sólo quiso hacer una frase, pero ésta desde luego indica que son muchos los que ignoran el *salvo rerum sustancie*, y pocos, poquísimos, los que desconocen el uso y el abuso.

Sabed—y es un ejemplo—, esos dignos guardadores del orden, que tienen un perfectísimo derecho á utilizar el salacó, *salvando la sustancia* de que esté hecho, puesto que no es más que un usufructo el que tienen sobre la prenda y que en fecha más ó menos lejana han de entregar á un sucesor; pero en la práctica, ya veremos si alegan ó no ignorancia de el usufructo. Cuando llegue el juicio final lo sabremos.

Yo, por lo pronto, confieso mi ignorancia en lo que *abusar* se refiere; uso pero no abuso; salvo siempre la sustancia, por lo que pueda tronar.

CARIASIDIS.

De Instrucción pública.

El Rectorado remite á esta Sección: Título de auxiliar en propiedad de la Escuela de niños de Campanario, en virtud de oposiciones restringidas, á D. Manuel Granada Mata.

Idem, idem, idem, de Navalvillar de Peña, á D. Juan José Jiménez y Jiménez.

La Maestra de Villar de Rena, remite copias de las diligencias practicadas para su ascenso. Idem idem la de Sanfí Spiritu, doña Ruperta Gutiérrez.

El Jefe de la Sección de Valladolid, comunica ha entregado á doña Silvana Esteban Blázquez su título de maestra de primera enseñanza superior, que le fué remitido por esta sección.

La Junta Central remite certificado de orfandad, á favor de doña Estrella y doña Nieves Sánchez Pacheco, hijas de la maestra doña Bienvenida Pacheco, á quienes corresponden *sendas* pensiones anuales de 183,33 pesetas.

Idem, idem de doña Juana Flores Copetudo, viuda de don Florencio Pablo Ferrera, con 373'32 pesetas anuales.

Asociación general de Ganaderos del Reino

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de esta corporación, se convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el artículo 6.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El artículo 7.º dispone, que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de los mismos, pueden enviar apoderados que los representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo, están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta de diez á doce de la mañana, en la Contaduría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Madrid 8 de Abril de 1914.

—El Secretario general, Marqués de la Frontera.

Coche de alquiler

PARA

Paseo y Viajes

—Antonio Gudiño (El Portugués).

Melchor de Evara, 16 y Alameda Vieja 20



Prensa Oficial.

Gaceta de Madrid.

La recibida ayer en Badajoz contiene lo siguiente:

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería D. Teodoro Ugarte y Guerrero.

INTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Fundación-asilo de San Nicolás de Bari, para niños pobres, creados en Teruel, por D.ª Dolores Romero y Arano.

Otra nombrando profesores auxiliares especiales de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas Superiores de Comercio que se indican á los señores que se mencionan.

Otra nombrando catedrático numerario de Economía política y Derecho mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas, á D. Modesto Talens y Valero.

Otra nombrando profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, á D. Joaquín Adsuar y Moreno, y declarando desierta igual plaza de la de Logroño.

Otra rectificando la de 27 de Marzo último, por la cual se nombraba profesor auxiliar de la Sección científica de la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, á D. Carlos Gato y Soldevilla.

Otra nombrando catedrático en propiedad de Cosmografía, Navegación y Maniobras de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, á D. Juan de Foronda y Cubillo.

Otra declarando caducadas todas las autorizaciones concedidas para efectuar estudios acerca del monumento de la Alhambra de Granada y sacar copias del mismo ó de las partes que integran su recinto, tanto en pintura como en yeso ó por medio del dibujo ó de la fotografía.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

FOMEETO.—Dirección general de Obras públicas.—Aga.—Autorizando al Ayuntamiento de Portugalete para prolongar la tubería conductora de aguas potables hasta los terrenos de la Compañía del ferrocarril de Galdames á Sestao, con el fin de suministrar agua á los barcos que atraquen á los cargaderos de dicha Compañía é instalar una fuente de carácter público.

Concediendo á D. Leocadio Escalada el aprovechamiento de 13,80 litros de agua por minuto de tiempo, del manantial denominado el Roncío; sito en terrenos comunales del pueblo de La Cueva, Ayuntamiento de Castañeda (Santander), con destino al abastecimiento de aguas del pueblo.

Boletín Oficial

El número correspondiente al viernes 17 contiene lo siguiente:

Publica el Gobierno civil de la provincia de Badajoz la convocatoria á nuevas elecciones municipales de concejales en los pueblos que se citan.

—Otra circular recordando el cumplimiento de las obligaciones que imponen á los titulares y subdelegados de Veterinaria de esta provincia, los artículos 7 y 98 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos, dificultando de ese modo que la Inspección provincial pueda llenar debidamente su misión de estudiar y proponer los medios más eficaces para combatir las enfermedades que padecen los ganados, y la formación de las estadísticas sanitarias; todo

de gran interés para el fomento de la riqueza pecuaria.

Así mismo se encarga á los señores subdelegados de Veterinaria, que al formar el resumen mensual de la estadística que han de remitir al Inspector provincial de higiene pecuaria, consignen todos los pueblos de su distrito aún de los que no hayan recibido el parte, en nota que así lo exprese.

—El Instituto Geográfico y estadístico, publica una circular respecto á la rectificación del censo electoral.

—Convocatoria de la Asociación general de ganaderos del Reino.

—Anuncio relacionado con el 4.º Establecimiento de Remonta.

—Disposición de R. O. relacionada con el distrito forestal de Ciudad Real y Badajoz.

—Edictos de los ayuntamientos de Monasterio, Torremegía, Higuera la Real, Valdecaballeros y Jerez de los Caballeros.

—Acuerdo del Ayuntamiento de Medina de las Torres.

—Edicto del Juzgado de Jerez de los Caballeros.

—Certificación de la sección de pósitos.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'76 á 1'85 pesetas.

Corderos, de 1'53 á 1'57 id.

Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 á 1'65 pesetas.

Bueyes, de 1'60 á 1'65 id.

Carneros pelados, de 1'75 á 1'80 id.

Ovejas peladas, de 1'60 á 1'65 id.

Corderos, de 1'75 á 1'80 id.

Cerdos cebados, de 1'56 á 1'58.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 á 15 los 46 kilos.

Idem Coruche, de 14'75 á 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 6'50 á 7'34'50 los idem.

Avena, de 5'25 á 5'50 los 28'00 idem.

Garbanzos, de 25 á 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'50 á 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 á 7'25 los 34'50 idem.

Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem; según la clase.

Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestro.

Trigo fanega, 15'75 14 y 14'25 pesetas.

Cebada fanega, 6'50 y 6'75 idem.

Avena fanega, 4'50 y 4'75 idem.

Garbanzos fanega, desde 28 á 35 idem, según clase.

Habas fanega, 11'25 idem.

Vino arroba, 3'75 y 4 idem.

Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem.

Vinagre arroba, 3 y 3'25 idem.

Aceite arroba, 12'25, 12'37 y 12'50 idem.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan á la venta tres vagones de trigo superior, rubio, simiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz: Desde el día 17 del corriente, se servirá á domicilio alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos á D. Ramón Montero de Espinosa, Teléfono 329.

—El mismo señor tiene á la venta 200 borros y 40 carneros castrados, que se hallan de manifiesto en la dehesa «Valdocas» de este término.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene á la venta 70 cochinas á parir en junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Olivenza: Se ofrecen de 350 á 400 arrobas de lana merina, muy descargada. Para tratar con su dueño don Joaquín Borralló, en Olivenza.

Campillo: Antonio Luque Carrasco, vende 200 borregos merinos machos, de 48 á 50 libras, que se encuentran en la dehesa «Zapatera».

Advertencia.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

Teatro Lopez de Ayala.

Las secciones de cinematógrafo y variedades que se celebran todas las noches en el teatro de la plaza de Minayo, son otros tantos llenos.

Las películas son en realidad de un gusto depurado, impresionadas por excelentes artistas.

Anteanoche se proyectó una corrida de toros en la que tomaban parte los diestros Joselito y Belmonte, siendo muy del agrado del público.

La pareja de baile Los Carrascos, es muy aplaudida, por la maestría con que ejecuta sus trabajos, aun los más difíciles.

La coupletista Casandra ha sido muy bien acogida por la concurrencia, que la aplaude á diario, pues con lo fino y delicado de su arte, se sale de toda la chabacanería que rueda por los salones de variedades.

Casandra, además de esta afez de mira en sus trabajos, une el natural atractivo de su figura gentil y esbelta.

Sus bellas canciones son atentamente escuchadas, pues son ingenuas y sencillas, sin más picardía que la de sus enormes ojos de misterio, más negros que la pena negra.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 18

Table with meteorological data: Barómetro en mjm, Temperatura C.º, Humedad por %, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Idem idem á la sombra, Temperatura mínima.

HORARIO

DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES, CORREOS, DILIGENCIAS Y DILIGENCIAS.

TRENES.

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid, 9:25

Correo de idem, 11

Idem de Ciudad-Real, 18:10

Portugueses.

Mixto de Torres, 0:10

Correo de Lisboa, 7:47

Mixto de idem, 22:40

Correo de Ciudad-Real, 8:25

Idem de Madrid, 16:20

Mixto de idem, 18:45

Portugueses.

Mixto de Lisboa, 6:55

Idem hasta Torres, 11:25

Correo de Lisboa, 18:56

NOTA.—Los trenes que salen de esta capital á las 8:25 y á las 16:20, enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18:45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias.

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almedral y Barcarrota: Salida á las 12:50.—Llegada á las 14:50.

Diligencias.

Albuera, Almedral, Barcarrota y Santa María: Salida á las 9.—Llegada á las 14:20.

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros Larga, núm. 48.

# El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

D. JOSE MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

# LA ANUNCIADORA

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

## Félix Callejo

Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y viceversa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —

En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 3 de la mañana, para su inserción en este periódico.



## Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas, y de la acreditada marca COVARSÍ.

Pistolas automáticas y revólvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

# AURORA,

## COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

## Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 13.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Calero; Orellana, Casfuerá, D. Manuel de Tena Mora; Acedo, Don Benito, D. José Cidoncha; Monteagudo, Fuente de Cantos, D. Clemente Montón; Asensio, Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julián Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

## Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

# Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierrros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castellan)

BADAJOZ

# El Faro

## Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones

de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de invierno, á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

## EL PROGRESO

# Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Casilla, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exporiación á toda la provincia.

# La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883;

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9.

Sevilla.

Representante en Almendralejo

## Don Francisco Gamero Galán

# «Correo de la Mañana»

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

### Precios de suscripción:

En la capital, al mes . . . . .	1 25
Fuera de la capital, al trimestre . . . . .	3 75
Extranjero, al año . . . . .	24 00

### Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9 . . . . .	0 25
En 5.ª » » del » 9 . . . . .	0 10
En 4.ª » » del » 9 . . . . .	0 05

### Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.